PLAN ANUAL DEL COMEDOR ESCOLAR

CEIP SAN JUAN BAUTISTA CÓDIGO 46008741 CURSO 2022-2023







C/ San Juan Bautista, 22. 46900 TORRENI (Valencia)

Tel 961205540

L-mail: 46008741@edu.gva.es

PLAN ANUAL DEL COMEDOR

El presente plan de comedor ha sido elaborado de acuerdo a la normativa vigente y teniendo presente los principios pedagógicos de la enseñanza y de la escuela inclusiva, moderna e innovadora.

principios coeducativos y evitar aquellas actitudes que favorezcan la discriminación sexista y, mediante la intervención positiva, promocionar, a partir de la puesta en valor de las aportaciones de las mujeres en cada área, el desarrollo personal integral de todas las personas miembros de la comunidad, garantizar el respeto a la identidad de género sentida e incorporar acciones encaminadas a la no discriminación que permitan superar los estereotipos y comportamientos sexistas y discriminatorios.

Normativa vigente sobre comedores escolares:

RESOLUCIÓN de 1 de junio de 2022, del conseller de Educación, Cultura y Deporte, por la que se convoca la concesión de ayudas de comedor escolar en los centros educativos no universitarios públicos y privados concertados para el curso escolar 2022-2023.

ORDEN 18/2018, de 10 de mayo, de la Conselleria de Educación, Investigación, Cultura y Deporte, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de ayudas de comedor escolar en los centros educativos no universitarios de la Comunitat Valenciana.

ORDEN 43/2016, de 3 de agosto, de la Conselleria de Educación, Investigación, Cultura y Deporte, por la que se modifica la Orden 53/2012, de 8 de agosto, de la Conselleria de Educación, Formación y Empleo, por la que se regula el servicio de comedor escolar en los centros docentes no universitarios de titularidad de la Generalitat dependientes de la conselleria con competencia en materia de educación.

ORDEN 53/2012, de 8 de agosto, de la Conselleria de Educación, Formación y Empleo, por la que se regula el servicio de comedor escolar en los centros

docentes no universitarios de titularidad de la Generalitat dependientes de la Conselleria con competencia en materia de educación.

DECRETO 122/2001, de 10 de julio, del Gobierno Valenciano, por el cual se regula el precio público para el servicio de comedor prestado por los centros de Enseñanza infantil de la Generalitat Valenciana. [2001/X6897].

INTRODUCCIÓN

El comedor, se concibe como un "servicio educativo" integrado en una planificación educativa general, formando parte así del proceso educativo de aprendizaje y socialización del escolar.

La definición de comedor escolar obliga a ejercer el papel de "tutor" durante el tiempo que el escolar permanezca en el comedor, no sólo para garantizar su seguridad e integridad física, sino también para advertir de cualquier incidencia que se produzca durante la comida, procurar y vigilar que el niño o la niña recibe los alimentos en la cantidad prevista, fomentar la armonía en la mesa, la moderación en el comer y beber, la conversación tranquila y, en definitiva, los hábitos sociales que le llevarán a transformarse en una persona adulta responsable y solidaria.

El servicio de comedor escolar se inserta en el ámbito educativo, aspecto que necesariamente se debe tener en cuenta para ser aprovechado y potenciado. Este espacio educativo incluye el tiempo dedicado a la alimentación, pero también aquellas iniciativas que tienen lugar en el tiempo previo y posterior. Estas acciones educativas estarán dirigidas a fomentar la promoción de la salud, los hábitos alimentarios y las habilidades sociales del alumnado, y también hábitos relacionados con la cultura, el deporte y el ocio. El proyecto debe tener en cuenta las características, necesidades e intereses del alumnado y de sus familias, y ha de prever las actuaciones y los apoyos para el alumnado que, por razones de discapacidad o limitaciones funcionales, permanentes o transitorias, requiere una atención específica

1. ALUMNADO DEL COMEDOR ESCOLAR

El alumnado matriculado en el colegio, y que resulta beneficiario del servicio de comedor escolar es, aproximadamente, el siguiente:

EDUCACIÓN INFANTIL			
NIVEL EDUCATIVO	ALUMNOS COMENSALES		
2 AÑOS			
2 AÑOS	Alumnado becado 28		
3 AÑOS	No becados: 4		
4 AÑOS	Total: 32		
5 AÑOS			

EDUCACIÓN PRIMARIA				
NIVEL EDUCATIVO	ALUMNOS COMENSALES			
1° PRIMARIA				
2° PRIMARIA	Alumnado becado 77			
3° PRIMARIA	No becados: 10 Total: 87			
	Total. 67			
4° PRIMARIA				
5° PRIMARIA				
6° PRIMARIA				

2. DISTRIBUCIÓN MONITORES - ALUMNADO COMENSAL

Tal y como queda regulado por la **Orden 53/2012**, **de 8 de agosto**, de la Consellería de Educación, Formación y Empleo, por la que se regula el servicio de comedor escolar en los centros docentes no universitarios de titularidad de la Generalitat dependientes de la Consellería con competencia en materia de educación, la organización monitores-alumnado comensal será la siguiente:

RELACIÓN MONITOR- ALUMNADO			
ETAPA EDUCATIVA	NÚMERO DE MONITORES		
EDUCACIÓN INFANTIL	2		
EDUCACIÓN PRIMARIA	2		

De acuerdo con el protocolo de protección y prevención frente a la transmisión y contagio del sars-cov-2 para centros educativos de la comunitat valenciana. curso 2021-2022 se establecen las normas en referencia al comedor en **su punto F.3**

3. ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO

3.1 HORARIO

El servicio del comedor del CEIP San Juan Bautista funcionará desde el primer día lectivo del curso escolar hasta el último día lectivo del mismo, salvo aquellos periodos no lectivos tales como las vacaciones de navidad y pascua, así como los días festivos de nivel nacional, autonómico y local.

De los comensales

Para un mejor funcionamiento y organización y atendiendo a criterios pedagógicos se establecerá dos tumos de comedor:

	ED. INFANTIL 2 años	ED. INFANTIL	ED. PRIMARIA
Comedor	13.50 – 14.30	14.00 – 15.30	14.00 – 15.30
Siesta	14.30 – 15.15		
Actividades	15.45 – 16.45	15.45 – 16.45	15.30 – 16.45

El profesorado podrá utilizar este servicio a partir de las 14,30 horas de lunes a viernes (siempre que sea el profesorado de guardia. El resto a partir de las 15.00).

De los monitores

Los monitores estarán en el Centro antes de que acabe el horario lectivo de la mañana de los alumnos para recoger a los alumnos a la salida de la clase a las 13:00 o 14:00 dependiendo del mes de comedor.

Del personal de cocina

La empresa contratada pone a disposición del Centro una persona encargada de servir la comida y de la limpieza posterior. Tiene un horario de 13'00-17'00

ORGANIZACIÓN DEL TIEMPO LIBRE

- J Los alumnos de Infantil estarán separados de los alumnos de Primaria, cada etapa en su espacio correspondiente. Cada etapa realizará las actividades de tiempo libre en el patio oportuno así como en las dependencias que sean necesarias.
- Las actividades de tiempo libre de Primaria se llevarán a cabo en el patio de recreo, en el gimnasio, en la biblioteca, en la sala de audiovisuales o en los espacios habilitados en los pasillos el colegio.
- De acuerdo con la planificación que se expone a continuación, se pretende alternar el refuerzo y apoyo educativo con el desarrollo físico y motor.
-) Trimestralmente, la empresa del comedor programa actividades de animación, tales como: payasos, títeres, cuentacuentos, etc.

<u>Días de lluvia</u>

En días de lluvia, en los que no se pueda seguir la organización de actividades que se adjunta a continuación, el alumnado utilizará las dependencias cubiertas facilitadas por la Dirección del centro, tales como la Biblioteca, Gimnasio, aula de recursos de infantil así como los pasillos o aulas ordinarias.

Cualquier estancia que haya sido utilizada por el alumnado en tiempo interlectivo debe quedar en las mismas condiciones que estaba antes de ocuparla.

Esta organización podrá ser modificada siempre que haya una propuesta de actividades que así lo requiera y bajo la autorización del encargado/da del comedor.

3.2 ORGANIZACIÓN Y AGRUPAMIENTO EN EL TIEMPO DE COMIDA.

Todos los días a primera hora, los tutores o en su defecto los especialistas, rellenarán la lista de asistencia del comedor escolar adjuntando, si hiciera falta, el "vale" correspondiente.

El encargado del comedor se encargará de visualizar todas las listas y traspasará los datos a la libreta de asistencia de cada uno de los monitores.

Así, cada uno de los monitores tendrá actualizada la lista cada día, asegurando un control más exhaustivo del grupo que vigila.

La pinche de cocina cuando llegue al centro supervisará la cocina y las mesas de comedor, preparando el material necesario.

Los cuidadores llegarán al colegio con tiempo suficiente para recoger a los alumnos en sus aulas, La persona encargada de poner y recoger bandejas ayudará a la pinche de cocina a colocar la vajilla en las mesas del comedor y a las 13:55 horas irá a las entradas de los pabellones Infantil y Primaria para recoger a los alumnos/as que serán acompañados al comedor escolar para comer.

Educación Infantil

-) Los monitores no irán al pabellón de infantil y los tutores o docentes de apoyo, alrededor de las 13:55 horas llevarán al alumnado al comedor. En el caso del aula de 2-3 años, será la educadora la encargada. Acudirán al comedor con el protocolo de higiene hecho.
- Cabe especificar que cada nivel de Educación Infantil estará agrupado en las mismas mesas y toda Educación Infantil tiene su espacio reservado.
- Cada mesa contará con un responsable diario que será el encargado de la mesa, siempre bajo la supervisión del monitor/a. Dicho responsable será reconocido con una etiqueta identificativa.

- Una vez repartido los cubiertos necesarios, los monitores/as procederán a repartir la bebida y el menú del día lo repartirán progresivamente para llevar un control más exhaustivo.
- Los monitores supervisarán el momento de la comida, vigilando que ningún comensal desperdicie la comida o la tire así como ayudando a los más pequeños a comer.
- Juna vez los comensales hayan finalizado, junto a los monitores, y de manera progresiva, limpiarán las bandejas de sobras y las llevarán al rincón habilitado para ello, de manera que la limpieza se agilice.
-) Seguidamente, los encargados del día junto a los monitores procederán a la limpieza de las mesas, bien con toallitas humadas o con trapos habilitados para este fin.
- Finalmente, se iniciará el protocolo de higiene y tras la limpieza de manos, los monitores junto a los comensales, saldrán del comedor escolar para proceder al inicio de las actividades de tiempo libre programadas para ese día.

Etapa de Primaria

- J Los monitores realizarán filas alrededor de las 14:00 horas y accederán al comedor escolar y más específicamente a la zona habilitada para Educación Primaria. Cabe especificar que cada curso de Educación Primaria estará agrupado en las mismas mesas.
- A medida que vayan lavándose las manos, se sentarán en su mesa donde tendrán las bandejas preparadas con la ensalada.
-) Una vez repartido los cubiertos necesarios, y de manera progresiva, los monitores irán repartiendo el menú del día.

- Los monitores supervisarán el momento de la comida, vigilando que ningún comensal desperdicie la comida, la tire o haga un uso inadecuado de la misma.
- Una vez los comensales hayan finalizado, junto a los monitores, y de manera progresiva, limpiarán las bandejas de sobras y las llevarán al rincón habilitado para ello, de manera que la limpieza se agilice.
- Seguidamente, los encargados del día junto a los monitores procederán a la limpieza de las mesas, bien con toallitas humadas o con trapos habilitados para este fin.
- J Finalmente, se iniciará el protocolo de higiene y tras la limpieza de manos, los monitores junto a los comensales, saldrán del comedor escolar para acceder al patio de Primaria donde deberán hacer las filas para empezar las sesiones lectivas de la tarde.

4. ACTIVIDADES

Basándonos en la ORDEN 53/2012, de 8 de agosto, de la Conselleria de Educación, Formación y Empleo, por la que se regula el servicio de comedor escolar en los centros docentes no universitarios de titularidad de la Generalitat dependientes de la Conselleria con competencia en materia de educación, destacamos los siguientes apartados:

- 3.3. El programa anual establecerá la atención educativa que recibirá el alumnado, que se concretará al menos en la programación de dos tipos de actividades:
- a) Las **actividades educativas programadas para el período de alimentación**, que deberán reflejar principalmente la dimensión educativa de este servicio, las cuales tendrán, entre otros, el objetivo de desarrollar hábitos relacionados con la alimentación, la salud y la higiene.
- b) Las actividades educativas programadas para los periodos inmediatamente anterior y posterior al periodo de alimentación, que deberán favorecer la integración de todo el alumnado y tendrán, entre otros, el objetivo de desarrollar habilidades sociales así como hábitos relacionados con la cultura, el fomento de la LECTURA, el DEPORTE y el ocio.

Por todo ello, la programación anual es la siguiente:

ACTIVIDADES PARA EL PERÍODO DE ALIMENTACIÓN

Estas actividades se llevarán a cabo todos los días del comedor de forma anual y consistirán en lo siguiente:

-HIGIENE: aseo personal antes y después de cada comida

-ALIMENTACIÓN: durante las comidas los monitores inculcarán hábitos saludables en relación con la ingesta de cualquier tipo de alimento.

- **EDUCACIÓN**: durante las comidas los monitores enseñarán las normas básicas para sentarse, coger los cubiertos, esperar su turno, controlar el volumen del habla...



SEMÁFORO DEL RUIDO

Durante este año se hará uso de un semáforo de ruido en cada comedor para ayudar a que los niños controlen el volumen en las comidas.

<u>ACTIVIDADES PARA EL PERIODO ANTERIOR Y POSTERIOR A LA ALIMENTACIÓN</u>

Este año se van priorizar cuatro tipos de actividades:

- ANIMACIÓN LECTORA
- DEPORTIVAS
- JUEGOS LIBRES Y/O TRADICIONALES
- TALLER DE MANUALIDADES Y/O ARTE
- APOYO EDUCATIVO
- TALLER AUDIOVISUAL

Esta organización podrá ser modificada siempre que haya una propuesta mejor que así lo requiera y bajo la autorización del encargado/da del comedor.

A continuación, se especifica el cuadrante de actividades para cada una de las etapas educativas.











	1	y 2º de prima	ria	
LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
JUEGOS DE MESA Y DE PATIO	ANIMACIÓN LECTORA Y TALLER EMOCIONAL	TALLERES DEPORTIVOS	CINE DE VALORES	EXPRESIÓN CORPORAL Y ARTÍSTICA

	3	2 y 49 de prima	ria	
LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
TALLERES DEPORTIVOS	CINE DE VALORES	EXPRESIÓN CORPORAL Y ARTÍSTICA	TALLERES DEPORTIVOS	ANIMACIÓN LECTORA Y TALLER EMOCIONAL

5º y 6º de primaria				
LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
CINE DE VALORES	TALLERES DEPORTIVOS	ANIMACIÓN LECTORA Y TALLER EMOCIONAL	EXPRESIÓN CORPORAL Y ARTÍSTICA	TALLERES DEPORTIVOS











